ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD INTEGRAL C. LTDA SEGINTER., CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2015

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Mayo del año dos mil quince, a las 15H15, en las oficinas ubicadas en Bálsamo Sur 111 y V.E. Estrada, se reunieron en Junta General los Socios de la compañía Seguridad Integral C. Ltda., Seginter., los señores: 1) HECTOR VICENTE ATIAGA FRANCO, propietario de 110800 participaciones de un dólar cada una; 2) RAINERO ESTUARDO CAJAS CADENA, propietario de 100 participaciones de un dólar cada una, 3) LUIS ENRIQUE PACHECO DELGADO, propietario de 100 participaciones de un dólar cada una, se encuentran también presentes la señora ELVIA ALONSO MORAN Comisario de la compañía

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los socios asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:Conocimiento y aprobación de los estados financieros bajo NIIF, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta la Presidente, señora Dayse Viviana Herrera Plaza y actuó como Secretario el Gerente General, el señor Héctor Vicente Atiaga Franco

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Participaciones, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los socios el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que

ORDEN DEL DIA.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMA NIIF

PASANDO A CONSIDERAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF, POR UNANIMIDAD DE LA SALA SE RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014 DONDE SE DETERMINA QUE EL VALOR DE LAS

UTILIDADES SERAN ACUMULADAS AL PATRIMONIO

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General -Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 16h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente General -Secretario que lo certifica.

Sr. Héctor Vicente Atiaga Franco

Gerente General - Secretario